

ACLARACIÓN N°01/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2017 “SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE
FACTURAS Y OTROS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”

ID 322560

01/06/2017.

1. **CONSULTA:** Con relación al Lote N° 1, Plazo de Entrega, donde el PBC solicita 15 días calendario a partir de la fecha de firma de contrato, solicitamos que el plazo de entrega de los bienes pueda ser extendido hasta los 30 días calendario, permitiendo así una mayor participación de los oferentes.

RESPUESTA: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, a razón de que ya se cuenta con las plantillas de impresión.

2. **CONSULTA:** Con relación al Lote N° 1, EE.TT. Características Generales – Cantidad solicitada, velocidad de impresión, donde el PBC solicita una (1) unidad con velocidad igual a 130 ppm, solicitamos puedan ser aceptados: dos (2) equipos de velocidades igual a 80 ppm, dando un total de 160 ppm y otorgando a la entidad mayor velocidad, productividad y operatividad a los trabajos a realizarse. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, inciso w, párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de “Contrataciones Públicas”.

RESPUESTA: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, no puede ser aceptado más de un equipo por el espacio físico y por el tamaño de los archivos de impresión.

3. **CONSULTA:** Con relación al Lote N° 1, EE.TT. Ciclo de trabajo mensual, donde el PBC solicita un ciclo de trabajo mensual de 500.000 páginas, solicitamos puedan ser aceptados: Ciclo de trabajo mensual de 80.000 páginas mensuales y 460.000 páginas como máximo en cada uno de los equipos que en base a la cantidad de impresiones a realizar cumplirán con el trabajo; permitiendo así una mayor participación de los oferentes. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, inciso w, párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de “Contrataciones Públicas”.

RESPUESTA: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, el ciclo de trabajo mensual no puede ser inferior a 500.000 páginas por el volumen de impresión.

4. **CONSULTA:** Con relación al Lote N° 1, EE.TT. – Memoria, donde el PBC solicita Memoria de 3Gb o superior, solicitamos puedan ser aceptados: Memoria de 2Gb o superior, permitiendo así una mayor participación de los oferentes.

RESPUESTA: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, la memoria no puede ser inferior a 3Gb por el tamaño de los archivos enviados a la impresora.

5. **CONSULTA:** Con relación al Lote N° 1, EE.TT. – Equipo Backup, donde el PBC solicita un equipo con velocidad de 120 ppm, solicitamos puedan ser aceptados: dos (2) equipos de velocidades igual a 60 ppm o superior, dando un total de 120 ppm o superior y otorgando a la entidad mayor productividad y operatividad a los trabajos a realizarse. A

fin de dar cumplimiento al Art. 20, inciso w, párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de “Contrataciones Públicas”.

RESPUESTA: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, no puede ser aceptado más de un equipo por el espacio físico y por el tamaño de los archivos de impresión.

6. **CONSULTA:** Con relación al Lote N° 2, en su solicitud de tamaño de papel, consultamos respetuosamente sean aceptados equipos con soporte de hojas hasta tamaño legal, dado que la impresión de facturas, para lo cual es el presente llamado, se realiza en hojas tamaño A4, el requisito A3 puede implicar un aumento de los gastos de la entidad dado que los equipos son más costosos, siendo innecesario para el ente, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de poder presentar sus ofertas sin limitaciones en cuanto a las Especificaciones publicadas, solicitamos pueda reverse este punto.

RESPUESTA: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, teniendo en cuenta que existen informes que deben ser impresos en dicho tamaño (A3).

